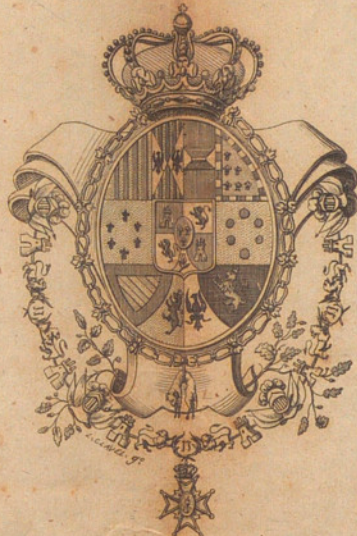


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Francisco Mandri* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pp. *tres mil seiscientos noventa* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará del palco num.º *trece pino principal del referido Teatro* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de abril de 1847.

El Presidente

Me conformo

Jos. Mandri

Chamuel Gibert

El Secretario

Bernardo Vico

Registrado Fol. N.º 12.

Notas.— 1.º La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.º La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Paseo en un día a favor de G.^a Esperanza Babasa
de S. Bertrán de Colón. Barcelona 7 de Diciembre 1849.

M. Mantón

Paseo este día a favor de D. Juan M. de Barcelona
17 Setiembre de 1892.

Esperanza Colón